



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 14 MAY 2021

DECRETO ALC N° 1073 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 62 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el párrafo 5° Art. 110° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 870 de fecha 16 de Abril de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de Abril de 2021 hasta el 17 de Mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Licencia Médica presentada por la funcionaria doña Viviana Vásquez González - Directora de Tránsito y Transporte Público, de la cual se adjunta copia.

3.- La instrucción del señor Alcalde (S).

DECRETO

1.- Decrétese Licencia Médica de la funcionaria doña **VIVIANA PAMELA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, RUT [redacted], Directora de Tránsito y Transporte Público, a contar del **14 de Mayo de 2021 hasta el 24 de Mayo de 2021**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Tránsito y Transporte Público Subrogante, a don **ROMÁN ORELLANA ORELLAN** - Profesional, a contar del día **14 de Mayo de 2021 hasta el 24 de Mayo de 2021**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)